



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MEDICO - QUIRURGICO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLINICA SANTA ANA CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A. 16 DE ABRIL DEL 2015

Siendo las 19H30 del día Jueves 16 de Abril del 2015, conforme convocatoria realizada en el Diario el Mercurio con fecha 05 de Abril del 2015, se reúnen en el Salón Auditorio los accionistas de la clínica de acuerdo al listado que se incorpora al expediente.

El Dr. Leonardo Alvarado Presidente Ejecutivo dirige la sesión y ordena que se constate el quórum.

La Señora Gerente Ing. Jessica Sandoval que actúa como secretaria AD-HOC, procede a correr lista y constata que está presente el 65.43 del capital suscrito y pagado de la compañía, incluyendo cartas de poder.

Siguiendo con el orden del día el Presidente solicita que el punto 5 de la convocatoria pase a ser el punto 2, porque el informe del comisario debe ser previo a los otros, la junta aprueba por unanimidad.

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta General del 31 de Marzo de 2014 y 16 de Abril del 2014. Se aprueban las actas del 31 de marzo y 16 de abril del 2014.
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe del comisario. Se procede a dar lectura del informe el cual se aprueba observándose que el punto referente a la Quinta Berenice es una prohibición expresa estatutaria y que no debió el señor comisario aceptar a pesar de que hay informes jurídicos de 2 abogados que indican que el Directorio al haber aceptado está en su pleno derecho.
3. Conocimiento del informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía.- El presidente de la compañía Dr. Leonardo Alvarado Cordero, da lectura a su informe.
4. Conocimiento del Informe del Gerente de la Compañía.- La Ing. Jessica Sandoval da lectura a su informe.
El Dr. Paulino Vintimilla interviene indicando que no está de acuerdo con la deuda de la farmacia ya que se registra un inventario que debe ser restado al valor de las cuentas por pagar. La Ing. Sandoval indica que es correcta la rectificación.



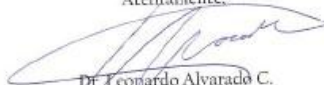
CLINICA SANTA ANA

CENTRO MEDICO - QUIRURGICO

Conocimiento de los Balances del Ejercicio económico 2014 y resolución sobre los mismos.- La Señora CPA Patricia Muñoz da lectura a los balances los cuales son aprobados con algunas acotaciones de orden informal y con los votos en contra del Dr. Bolívar Mora, Dr. Juan Serrano representante del Dr. Alejandro Serrano, Dr. Xavier Bermúdez representante de la Dra. Miriam Pinos.

6. Lectura del Informe de Auditoria Externa sobre los balances del ejercicio económico.- en este punto no se da lectura al documento total sino a la opinión que la consultora Sacoto y Asociados hacen. Y que dicen "Los estados financieros de la situación financiera de clínica Santa Ana al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el resultado de sus operaciones y el flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, están en conformidad con las normas internacionales de información financiera."
7. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.
En este punto por petición del Dr. Javier Ochoa se aprueba que las utilidades se las reinvierta en beneficio de la clínica lo cual es aceptado por unanimidad.
8. Nombramientos de Comisario Principal, Suplente y Auditor Externo de la compañía y fijar su retribuciones.
En relación a este punto la junta sugiere que sea el directorio quien escoja y les comunique.
9. No se aprueba el acta de esta junta en esta sesión y se introduce el tema de los despidos que el Directorio realizó.
Se abre un amplio debate y como resolución la Junta basándose en el artículo vigésimo séptimo de los estatutos de la compañía resuelve reintegrar a las personas que fueron separadas de la institución y nombran una comisión integrada por los doctores Javier Ochoa, Santiago Vázquez y Fabián Cordero para que presenten un informe sobre el tema de las relaciones con los trabajadores y las causas que suscitaron su separación.

Atentamente,


Dr. Leonardo Alvarado C.
PRÉSIDENTE EJECUTIVO